



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
U.E. 412-1744: RED DE SALUD CAJABAMBA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"



PERFIL DE PUESTO

CONVOCATORIA CAS N° 001-2026-RIS-CAJABAMBA

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano o Unidad Orgánica:	RED DE SALUD CAJABAMBA
Cargo estructural:	NO APLICA.
Clasificación:	NO APLICA.
Código (AIRHSP):	000128
Nombre del Cargo/puesto:	PSICÓLOGO - (Infan/Adolec)
Dependencia Jerárquica:	C.S.M.C. "COLOREANDO TU VIDA"
Puestos a su cargo:	NO APLICA.
Plazas Vacantes:	01

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención psicológica integral en el campo asistencial en el Centro de Salud Mental Comunitario en salud mental a los problemas que se presentan en la etapa de vida Niño y Adolescente.

FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Prestar Atención Especializada ambulatoria a la población Infantil y Adolescente
2. Prestar apoyo asistencial a los dispositivos asistenciales o comunitarios en lo relacionado a la salud mental infantil y del adolescente a través del acompañamiento clínico psicosocial y de gestión en salud mental
3. Desarrollar programas asistenciales específicos para la atención de problemas y trastornos más relevantes para la comunidad que puede incluir: autismo, Trastornos de déficit de Atención e Hiperactividad, depresión infantil, primer episodio psicótico, trastornos de conducta alimentaria, retraso mental, violencia infantil, entre otros.
4. Asegurar la continuidad asistencial de cuidados de los niños (as) y adolescentes en el ámbito de la red utilizando diversas estrategias tales como visita domiciliaria especializada, coordinación intersectorial e intrasectorial.
5. Desarrollar y actualizar el programa de rehabilitación psicosocial y académica en niños y adolescentes : problemas de aprendizaje
6. Desarrollar y actualizar el programa de continuidad de cuidados en niños y adolescentes.
7. Desarrollar estrategias que favorezcan la igualdad de género en la comunidad.
8. Desplazamiento a otras localidades del Área de Salud, con fines asistenciales; visitas domiciliarias en casos necesarios.
9. Gestionar y participar de reuniones de coordinación con otras instituciones las acciones necesarias para el desarrollo de las intervenciones de promoción y prevención de la salud mental en niños y adolescentes.
10. Organizar, ejecutar y evaluar campañas preventivas promocionales en la comunidad.
11. Realizar capacitaciones y sesiones de acompañamiento clínico psicosocial con los Equipos de Atención Primaria.
12. Participación en estudios epidemiológicos y otras labores de investigación desarrolladas por el Centro de Salud Mental Comunitario.
13. Participación en sesiones clínicas de psicoterapia a través de diferentes modelos y teorías; así como reuniones con el equipo del centro de salud comunitario.
14. Sensibilización a las autoridades y Comunidad en general en Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad mental.
15. Registro y codificación diaria de las actividades en los formatos HIS, FUA, RAD y otros.
16. Vigilancia Epidemiología de patologías mentales en niños y adolescentes.
17. Coordinación con la Comunidad para el traslado de pacientes en caso de Emergencia.
18. Funciones administrativas y realización de informes.
19. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)

A) Nivel Educativo	
Incompleta/Completa	
Primaria	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>
Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>
Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		
<input type="checkbox"/> Egresado (a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura
LICENCIADO/A EN PSICOLOGÍA		
Especialidad	Egresado	Grado
Maestría	Egresado	Grado
Doctorado	Egresado	Grado

C) ¿Colegiatura?

Si No

D) ¿Habilitación profesional?

Si No

E) ¿SERUMIS?

Si No



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA 412-1744
RED DE SALUD CAJABAMBA

Abog. E. Liliana Alvar Núñez
Directora Ejecutiva de la Oficina de Recursos Humanos

CONOCIMIENTOS**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

*Conocimiento de la normatividad relacionada a la prestación de servicios en el Centro de Salud Mental Comunitario.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:*Formación terapéutica en terapia cognitivo conductual y/o terapia Sistémica y/o Gestalt u otro enfoque terapéutico***Nota:** Cada curso debe tener no menos de 16 horas de capacitación o su equivalente a 01 crédito, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

*Capacitación y/o cursos en niños y/o adolescentes con autismo, problemas de conducta, problemas de aprendizajes, terapia de lenguaje u ocupacional

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X				Ingles	X			
Hojas de cálculo	X				Quechua	X			
Programa de presentaciones	X				Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				

EXPERIENCIA**Experiencia Laboral General**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años, incluido SERUMS.**Experiencia laboral Específica**

A. Indique el tiempo de experiencia en un Centro de Salud Mental Comunitario, requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Mínimo un (06) meses.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Desde la emisión del título, sector público.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Mínimo un (06) meses.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

*No aplica.***HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- *Empatía.
- *Proactividad.
- Disposición a trabajo participativo con la población.
- Mantener buenas relaciones humanas.
- Vocación social y buen trato.
- Comunicación oral y escrita.
- Orientación al servicio.
- Orientación a resultados.
- Manejo de conflictos en el ámbito educativo.
- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Iniciativa y creatividad para el trabajo.

REQUISITOS ADICIONALES

- Disposición a trabajar en diversos EESS con horario a necesidad de servicio.
- Disposición a trabajar bajo presión.
- Disponibilidad inmediata.

CONDICIONES ESCENCIAS DEL CONTRATO

CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	C.S.M.C. "COLOREANDO TU VIDA" - RED DE SALUD CAJABAMBA
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de marzo del 2026 (sujeto a renovación).
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 3,764.19 Tres mil setecientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJABAMBA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJABAMBA
UNIDAD EJECUTIVA 4130004
RED DE SALUD CAJABAMBA

Abog. E. Lilián Albújar Núñez
Directora Ejecutiva de la Oficina de Recursos Humanos